

Para más información sobre cómo este cambio afectará su factura, descargue esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos

AVISO DE PRESENTACIÓN SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS SOLICITUD [A.25-03-001]

¿Por qué recibí este aviso?

El 4 de marzo de 2025, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) la solicitud (A.25-03-001) para la aprobación de la venta de "Lower Tule Hydroelectric Project" de SCE (el Proyecto Hidroeléctrico) ubicado en el condado de Tulare, California (la Solicitud) a Lower Tule Hydro LLC. En la Solicitud, SCE busca aumentar sus ingresos en alrededor de \$32.7 millones. SCE ha previsto que la venta ahorrará a sus clientes alrededor de \$17.4 millones en comparación con los costos de operación continua y/o desmantelamiento.

Si la CPUC aprueba la solicitud de SCE, esto afectará sus tarifas y sus facturas.

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

- El Proyecto Hidroeléctrico no se encuentra operativo actualmente y ya no es esencial para las necesidades de generación de SCE.
- SCE pagará al comprador una transferencia al momento del cierre como compensación por asumir los costos de operación, mantenimiento y eventual desmantelamiento del Proyecto Hidroeléctrico, así como otros pasivos del mismo.
- Esta venta es la opción de menor costo para los clientes de SCE en comparación con los costos previstos de las alternativas, como (a) reparar y seguir operando el Proyecto Hidroeléctrico y/o (b) desmantelar el Proyecto Hidroeléctrico.

¿Qué impacto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

Si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura mensual residencial promedio que consume 500 kWh al mes aumentaría alrededor de \$0.31 (0.2%) al mes en el año siguiente a la fecha de cierre de la venta.

CUADRO DE IMPACTOS EN LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)					
Tipo de cliente	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de cambio	
Residencial	31.6	0.06	31.7	0.2%	
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	29.3	0.05	29.4	0.2%	
Grandes usuarios eléctricos	19.4	0.03	19.4	0.1%	
Agrícola y bombeo	23.2	0.04	23.2	0.2%	
Iluminación de calles y áreas	34.9	0.03	34.9	0.1%	
Standby	16.4	0.02	16.4	0.1%	
Total	27.3	0.04	27.4	0.2%	

Impacto en la factura residencial (\$/mes)					
Descripción	Factura actual	Aumento solicitado	Factura solicitada	% de cambio	
Factura residencial no inscrita en CARE	\$176.04	\$0.31	\$176.35	0.2%	
Factura residencial inscrita en CARE	\$110.81	\$0.19	\$111.00	0.2%	

Los aumentos tarifarios previstos indicados en este aviso son proyecciones y es probable que cambien ligeramente dependiendo del mes y año en que se cierre la venta del Proyecto Hidroeléctrico.

¿Cómo funciona el resto del proceso?

La Solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Comuníquese con la CPUC

Las partes del proceso pueden consultar la Solicitud, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (*Public Advocates Office*). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio confiable y seguro. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio www.publicadvocates.cpuc.ca.gov.

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2503001 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (*Docket Card*) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso. Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC en:

Correo electrónico: public.advisor@cpuc.ca.gov
Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito)
Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de "SCE Lower Tule Application A.25-03-001".

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE

Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud de SCE, puede comunicarse con la compañía en:

Correo electrónico: case.admin@sce.com
Teléfono: (626) 302-0449
Correo: Southern California Edison Company
Attn: Case Administrator
A.25-03-001 – Lower Tule Hydro Application
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770

También puede consultar una copia de la Solicitud y de los documentos relacionados en www.sce.com/applications